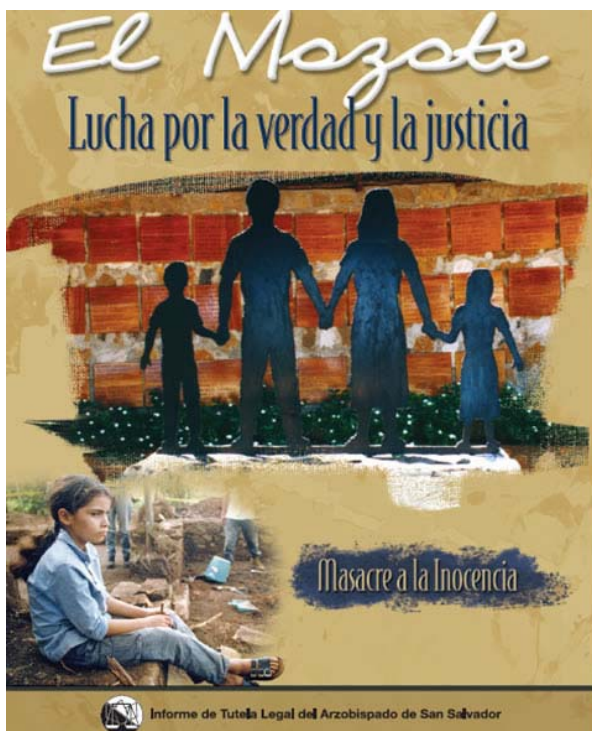


## EL MOZOTE. Lucha por la Verdad y la Justicia. Masacre a la inocencia

Tutela Legal del Arzobispado realizó el día 14 de mayo de los corrientes, el evento de presentación pública del libro **EL MOZOTE LUCHA POR LA VERDAD Y LA JUSTICIA** y el **INFORME ANUAL DE LA SITUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS**.



El día catorce de mayo del año 2008, con la presencia de víctimas de la masacre conocida como el Mozote, familiares de víctimas, actores sociales, invitados especiales y medios de prensa nacional y extranjera, Tutela Legal del Arzobispado, presentó públicamente los resultados del trabajo de investigación y lucha jurídica que busca reivindicar el derecho a la memoria, la justicia, reparación y a la dignidad de los cientos de víctimas inocentes asesinadas por el ejército Salvadoreño en diciembre de 1981, en el Mozote y sitios aledaños.

En el evento se presentó el libro **EL MOZOTE LUCHA POR LA VERDAD Y LA JUSTICIA**, libro que expone de manera completa hechos ocurridos en El Mozote, los testimonios y la lucha jurídica de Tutela Legal junto a las víctimas y familiares de víctimas ha realizado; se incluye los resultados del trabajo de exhumación y antropológico forense, y los obstáculos puestos por parte de instituciones y funcionarios del Estado para la administración de justicia en este caso.

El evento estuvo presidido por sobrevivientes de esta terrible masacre, el Obispo Auxiliar de la Arquidiócesis de San Salvador Mons. Gregorio Rosa Chávez y el Lic. Ovidio Mauricio González, Director Ejecutivo de Tutela Legal del Arzobispado.

Asimismo, el pasado viernes 27 de junio del presente año, se hizo presentación de este mismo libro en el lugar donde ocurrió esta masacre El Mozote. A esta actividad participaron los familiares de las víctimas de esta masacre. Para ello se realizó un homenaje a todos aquellos que murieron en esta masacre. Hubo cantos, testimonios y palabras de aliento para esta lucha incansable para que se conozca la verdad y se haga justicia. También se hizo la presentación pública del Comité de Familiares Víctimas del Mozote, quienes voluntariamente continuaran trabajando para que las generaciones presentes y futuras conozcan esta historia y para que esto no se vuelva a repetir. Al mismo tiempo, Tutela Legal hizo entrega de una copia de este libro a todos aquellos que asistieron a esta actividad.

A continuación se transcribe el prólogo del libro *El Mozote. Lucha por la verdad y la justicia. Masacre a la inocencia*. El cual fue escrito por Monseñor Gregorio Rosa Chávez, Obispo Auxiliar de San Salvador.

## “NO PODEMOS OLVIDAR, NO DEBEMOS OLVIDAR”



Presentamos al país y al mundo un estremecedor y completo informe sobre un crimen masivo ocurrido en diciembre de 1981, que se conoce como **La Masacre de El Mozote**. Ya hicimos una primera entrega del resultado de nuestras investigaciones, el 12 de noviembre de 1991, a diez años de tan terrible tragedia; dicho informe constaba de 81 páginas y recogía el fruto de casi dos años de trabajo; en él se enumeraban los nombres de 794 víctimas. Desde entonces, la Oficina de Tutela Legal del Arzobispado ha tenido acceso a testigos excepcionales que han aportado información de primera mano que nos permite completar la historia; la tarea ha incluido también la realización de nuevas exhumaciones.

### ¿Qué va a encontrar usted al leer el libro que estamos poniendo en sus manos?

Ante todo una descripción sistemática los hechos ocurridos en El Mozote y sitios aledaños, como nunca antes había sido posible. De esta manera se ofrece una contribución invaluable a la reivindicación de uno de los derechos fundamentales de las víctimas y sus familiares: el derecho a la verdad, es decir el derecho a conocer, en forma veraz y objetiva, todos los hechos relacionados con tan abominable delito.

**El Mozote, lucha por la verdad y la justicia** expone también de manera sistemática el proceso jurídico que Tutela Legal ha impulsado y conducido técnicamente, en la búsqueda de la reivindicación del derecho a la justicia de las víctimas. Esto lo convierte en un símbolo de lucha contra la impunidad en El Salvador.

Como fruto de este minucioso trabajo de investigación se individualizó a 819 personas ejecutadas por efectivos de la Fuerza Armada de El Salvador durante la Masacre de El Mozote y sitios aledaños. De estas víctimas, 449 –el 54.8% del total- son niños y niñas, es decir, menores de 18 años; se determinó asimismo que 389 eran menores de 12 años. En una palabra: fue un acto de barbarie contra niñas y niños indefensos e inocentes. Cuando uno lee el testimonio de Rufina Amaya –que publicamos en su versión completa- no puede quedar indiferente ante la brutalidad y la crueldad de lo que allí sucedió.

### “Purificar la memoria”

¿Por qué nos empeñamos en recordar algo que pasó hace más de veinticinco años?

**No podemos olvidar, no debemos olvidar**, repitió en varias ocasiones el Papa Juan Pablo

Hija de Presentación y Mártir Márquez	6 Meses
Arnoldo Romero	6 Meses
Hija de Concepción Vigil	6 Meses
Hija de Fabián Luna	7 Meses
Hija de Priscila López	7 Meses
Octaviana Luna	8 Meses
Cristinita Martínez	9 Meses
Hija de Segundo Chicas	9 Meses
Hija de Dionisio Márquez	9 Meses
Hija de Gregoria Martínez	9 Meses
Hija de Eugenia Claros	9 Meses
Hijo de María Santos Pereira Argueta	10 Meses
Hijo de María Argueta	

II, al referirse a hechos como la segunda guerra mundial, la primera bomba atómica o el holocausto del pueblo judío a manos de los nazis. ¿Para qué? El Santo Padre fue contundente: **Para que no se repita más.**

Somos un pueblo con poca memoria y por eso no hemos sido capaces de elaborar un proyecto de futuro como nación. Pero el recordado Papa Wojtyła fue mucho más lejos: invitó a la Iglesia y al mundo a **purificar la memoria** para no quedar atados al pasado. Lo hizo en el Mensaje para la Jornada de la Paz 1997, cuyo tema era: **Ofrece el perdón, recibe la paz.** De esta manera zanjó una cuestión que era objeto de debate en el seno de la comunidad eclesial: cómo lograr la reconciliación cuando la violencia ha desgarrado tan brutalmente el tejido social. Unos proponían el camino del perdón y el olvido; otros sostenían que para llegar al perdón era indispensable pasar antes por el momento de la verdad y de la justicia. Los primeros argumentaban que, en el caso salvadoreño, las heridas ya estaban cerradas; el otro grupo insistía en que las heridas están todavía abiertas y deben ser curadas para que sanen de verdad.

En el Mensaje para la Jornada de la Paz 1997, Juan Pablo Segundo afirmó sin ambages que **la verdad y la justicia son presupuestos del perdón** (n. 3), pero invitó a ir más allá, porque la justicia sin misericordia se vuelve contra la persona humana y se convierte fácilmente en revancha o venganza.

No se trata de pasar las páginas de nuestra violenta historia sin leerlas, sino de releerlas de otra manera para **purificar la memoria**. Su doctrina es luminosa: *El perdón, lejos de excluir la búsqueda de la verdad, la exige. El mal hecho debe ser reconocido y, en lo posible, reparado* (Ibid., 5).

#### El Papa examina también la delicada cuestión de la justicia:



*No hay contradicción alguna entre perdón y justicia. En efecto, el perdón no elimina ni disminuye la exigencia de la reparación, que es propia de la justicia, sino que trata de reintegrar tanto a las personas y los grupos en la sociedad, como a los Estados en la comunidad de las Naciones* (Ibid.).

Entonces, ¿se puede hablar hoy de justicia y de perdón? El Papa afirma con energía: *Se puede y se debe.* La primera cosa que, según el Santo Padre, debe quedar clara, es ésta: *Justicia y perdón no son dos conceptos irreconciliables o excluyentes, porque el perdón*

*se opone al rencor y a la venganza, no a la justicia”.*

#### Más todavía, la verdadera paz es obra de la justicia:

*El perdón no se contraponen a la justicia porque no consiste en inhibirse ante las legítimas exigencias de reparación del orden violado... El perdón tiende más bien a esa plenitud de la justicia que conduce a la tranquilidad del orden y que, siendo mucho más que un frágil y temporal cese de hostilidades, pretende una profunda recuperación de las heridas abiertas. Para esta recuperación, son esenciales ambas, la justicia y el perdón* (Ibid., n. 3).

Este es el espíritu que nos anima al ofrecer el presente informe; deseamos vivamente que contribuya a cerrar las heridas que todavía permanecen abiertas, porque *no se puede permanecer prisioneros del pasado: es necesaria, para cada uno y para los pueblos, una especie de 'purificación de la memoria', a fin de que los males del pasado no vuelvan a producirse más. No se trata de olvidar todo lo que ha sucedido sino de releerlo con sentimientos nuevos, aprendiendo, precisamente de las experiencias sufridas, que sólo el amor construye, mientras el odio produce destrucción y ruina* (Ibid.).

**“La paz se construye sobre la verdad”**

### **¿Por qué Tutela Legal se ha empeñado tanto en conocer la verdad de lo sucedido en El Mozote y otros lugares vecinos?**

Para responder a esta pregunta voy a esbozar algunas reflexiones a la luz de la experiencia que tuve el privilegio de vivir junto a Monseñor Arturo Rivera Damas y de María Julia Hernández. A esta mujer apasionada por la dignidad humana puso el querido pastor al frente de la Oficina de Tutela Legal del



Arzobispado, fundada por él mismo el 3 de mayo de 1982, exactamente dos meses antes de mi ordenación episcopal. Al crear esta institución dedicada a la defensa y promoción de los derechos humanos, nuestro recordado pastor tenía la íntima convicción de que *la paz se construye sobre la verdad*.

Es indudable que Tutela Legal ha sido una bendición para todos los que soñamos con un país más justo, fraterno y solidario, tanto para las víctimas de la injusticia -¡y son tantas!- como para quienes han asumido su causa como propia. María Julia aparece en este libro como indiscutible protagonista por su lucha infatigable en la búsqueda de la verdad y la justicia. A ella y a

Rufina Amaya –otra mujer excepcional que se ha ganado un puesto de honor en la historia patria- queremos recordar con gratitud, cariño y admiración. El Señor ya les ha dado la merecida recompensa en su Reino.

Recuerdo bien el día en que las ví juntas por primera vez: fue el 12 de noviembre de 1991, a diez años de la masacre. En esa fecha histórica nos reunimos con periodistas nacionales y extranjeros en el Salón Monseñor Chávez, del Arzobispado, para entregarles el Primer Informe de Tutela Legal sobre la masacre de El Mozote. El momento más impresionante fue cuando Rufina contó lo que vio, llena de dolor e impotencia, y cómo logró sobrevivir. De allí en adelante esta mujer campesina se convirtió en un símbolo de coraje, de fortaleza humana y cristiana, de compromiso ineludable y sin odio por la verdad y la justicia. Al revivir con ella los pormenores de la tragedia que vivió en primera persona, dando voz a cientos de víctimas inocentes, es imposible permanecer indiferentes.

Cada sábado, por la tarde, María Julia llegaba invariablemente a la casa de Monseñor Rivera, llevando consigo tres copias del informe de derechos humanos correspondiente a los últimos siete días, así como un completo “dossier” con recortes de prensa que reflejaban la sombría realidad del país. Con frecuencia, Monseñor exclamaba: *Ya viene la terrible catequesis*. Se refería a estas palabras a la presentación que nos hacía María Julia, acerca de las violaciones a los derechos humanos. Lo hacía con tal vehemencia y convicción, que era casi imposible rebatirla. Por supuesto, no siempre sus análisis eran correctos. Y quedaba a la decisión del arzobispo elegir qué puntos del informe se iban a comentar en la homilía dominical. En varias ocasiones, sobre todo cuando la semana había sido especialmente densa o confusa, se escuchaba entre los periodistas la frase: *Ahora vamos a conocer la verdad*. La mejor prueba del profesionalismo e imparcialidad con que se trabajaba

en Tutela es que nuestros archivos fueron una fuente privilegiada para la elaboración del informe de la Comisión de la Verdad.

### **“El poder de informar”**

La lectura de este libro nos deja varias lecciones. Entre ellas quiero destacar la que se refiere al oficio periodístico. Sabemos bien que al periodista se le pide pasión por la verdad, respeto a la dignidad de la persona humana y competencia profesional.



### **¿Cómo informó la prensa escrita acerca de lo sucedido en El Mozote y sus alrededores?**

Las restricciones propias del tiempo de guerra impidieron a los comunicadores sociales tener acceso al teatro de operaciones. Ante esta dificultad, algunos medios se limitaron a reproducir la versión de la Fuerza Armada. Otros trataron de completar la información con elementos tomados de otras fuentes, como las agencias internacionales de noticias. De hecho, nadie habló de masacre. Es comprensible, pero no justificable.

Pero donde más claramente se notan las tendencias de cada diario es en el tratamiento brindado al informe que Tutela Legal dio a conocer el 12 de noviembre de 1991. Me voy a limitar a citar algunos titulares: *Arzobispado pide aclarar la “Masacre del Mozote”* (Diario Latino, 13.11.91); *Obispo y Tutela dicen: investigaciones sobre “Masacre del Mozote” se encuentran estancadas* (El Mundo, 13.11.91); *Señalamientos de Tutela Legal en caso El Mozote* (13.11.91)

En relación a lo que pasó después de la publicación del informe, me gustaría señalar, a manera de ilustración, dos posturas opuestas: la de *El Mundo* y la de *El Diario de Hoy*. En este periódico la actitud fue de ignorar los hechos y de desprestigiar el trabajo de Tutela Legal. Basta citar, al respecto, la nota informativa titulada *Juez determinará si hubo masacre en Caserío Mozote* (El Diario de Hoy, 06.03.92) . El mismo diario se refiere a nuestra oficina como la *supuesta Tutela Legal*.



Por el contrario, merece un público reconocimiento la actitud del diario dirigido en esa época por Don Cristóbal Iglesias. Recuerdo lo que pasó un día lunes cuando le visité en las oficinas del periódico, situado entonces sobre la segunda avenida norte, hoy conocida como avenida Monseñor Romero, a dos cuadras de la catedral. En cuanto nos saludamos, me dijo: *Todavía no ha caído el cable con la noticia de la homilía da ayer*. Sonreí y le respondí: *Aquí tengo el texto*. Con evidente satisfacción, expresó su deseo: *Mándemelo todas las semanas porque lo vamos a publicar*. Y así fue: desde entonces, todos los lunes, en la página editorial de *El Mundo*, Don Cristóbal tenía un

espacio para los *hechos de la semana*, como titulábamos –Monseñor Rivera y yo- la parte final de la homilía de catedral.

## **Una mano solidaria**

### **¿Qué hubiera pasado si no hubiéramos contado con tantos gestos efectivos de solidaridad?**

Esto es lo que quisiera subrayar al concluir esta introducción: agradecer el comportamiento de los distintos actores que tuvieron que ver con el esclarecimiento de lo ocurrido en El Mozote.

El libro demuestra que, con rarísimas excepciones, fue lamentable la actitud de los funcionarios del Gobierno, comenzando por el Presidente de la República, el Presidente de la Corte Suprema de Justicia y las máximas autoridades del ejército. Afortunadamente, se logró la colaboración del Doctor Juan Matheu Llorca, director del Instituto de Medicina Legal. También el Juez de Goiter, a pesar de estar sometido a terribles presiones, se fue rindiendo a la evidencia y terminó cambiando de actitud.

Fue preciosa la ayuda de ONUSAL, con su contundente informe de que la zona de El Mozote no estaba minada, con lo cual quedaron sin base todos los argumentos en que se escudaba el Gobierno para impedir que se iniciara la exhumación de los restos de las víctimas.

También el comportamiento del equipo de antropólogos forenses, tanto argentinos como estadounidenses, fue ejemplar y decisivo. La lucha de Tutela Legal para que fueran aceptados como *Colaboradores Ocasionales*, fue larga y difícil. Pero todos sabemos que cuando María Julia se proponía algo, no había obstáculo alguno que le pareciera invencible.



Damos gracias a Dios porque la Iglesia arquidiocesana supo estar a la altura de las exigencias del momento. En primer lugar, por el apoyo incondicional prestado por Monseñor Rivera a Tutela Legal, con todos los riesgos que ello implicaba. Y luego, en la palabra que se pronunciaba cada domingo desde la cátedra del obispo.

Con Monseñor Rivera preparamos los comentarios que pronuncié al final de la homilía dominical del 10 de noviembre de 1991.

*Comencé diciendo que para no dar malas noticias, a veces uno quisiera cerrar los ojos a la realidad. Sin embargo, es precisamente esta realidad, tantas veces marcada por el pecado, la que debe ser iluminada por el Evangelio y la enseñanza social de la Iglesia, para que nuestra historia se vaya construyendo según el designio de Dios.*

Y después de comentar varios hechos graves, adelanté algunos datos del informe que entregaríamos a la nación dos días más tarde. Concluí mi reflexión afirmando:

*He planteado a grandes rasgos el doloroso caso de El Mozote para invitar a la nación entera a ponerse en profunda reflexión sobre los desafíos colosales que se deberán afrontar en el período de la posguerra. Esta no puede reducirse a la reconstrucción de la infraestructura y a la reactivación económica. Si lo más precioso de El Salvador son las vidas de sus habitantes, el reencuentro de la familia salvadoreña requiere los máximos esfuerzos del Estado y de los ciudadanos. Este reencuentro o reconciliación supone un profundo respeto a los hombres y mujeres del país, sin importar su manera de pensar ni su posición social. Sólo el príncipe de la paz puede sanar los corazones desgarrados y*

*derribar tantos muros que doce años de locura y de violencia infernal han levantado entre nosotros.*

Me parece que esos pensamientos siguen siendo válidos en la situación actual, tan marcada por el olor, pero que está también sembrada por muchas semillas de esperanza.

San Salvador, mayo de 2008

Gregorio Rosa Chávez  
Obispo Auxiliar de San  
Salvador

Consultar:

[www.tutelalegal.org](http://www.tutelalegal.org)

